

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

11394 *Resolución de 25 de julio de 2018, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su regla 38 la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial de Estado», en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria. En virtud de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, modificada por la de 3 de junio de 2013, en la que se determina la publicación del Informe de Auditoría, el contenido mínimo de la información a publicar por las entidades cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo es el siguiente:

- I. Balance.
- II. Cuenta de resultado económico patrimonial.
- III. Resumen del Estado de cambios en el patrimonio neto.
 - III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto.
 - III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- IV. Estado de flujos de efectivo.
- V. Estado de liquidación del Presupuesto.
 - V.1 Liquidación del Presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.3 Resultado de operaciones comerciales (sin contenido).
 - V.4 Resultado presupuestario.
- VI. Resumen de la Memoria:
 - VI.1 Organización y Actividad.
 - VI.2 Bases de presentación de las cuentas.
 - VI.3 Normas de reconocimiento y valoración.
 - VI.4 Inmovilizado material.
 - VI.5 Activos financieros: Estado resumen de la conciliación.
 - VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.
 - VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 - VI.8 Provisiones y contingencias (sin contenido).
 - VI.9 Información presupuestaria.
 - a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - b) Estado del remanente de tesorería.
 - c) Balance de resultados e informe de gestión.
 - VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
 - VI.11 Hechos posteriores al cierre.
 - VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 - VI.8 Provisiones y contingencias (sin contenido).
 - VI.9 Información presupuestaria.
 - a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - b) Estado del remanente de tesorería.
 - c) Balance de resultados e informe de gestión.
 - VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
 - VI.11 Hechos posteriores al cierre.
- VII. Informe de Auditoría.

Habiéndose efectuado la presentación indicada ante el Tribunal de Cuentas con fecha 24 de julio de 2018, esta Dirección acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 y que figuran como anexo a esta Resolución.

Las Cuentas Anuales completas están disponibles en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es).

Madrid, 25 de julio de 2018.–El Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jesús Gascón Catalán.

ANEXO
15302 - AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Resumen de Cuentas Anuales de 2017

I. Balance

EJERCICIO 2017

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
A) Activo no corriente			1.046.850.439,73	1.048.287.978,52		A) Patrimonio neto		1.145.973.879,21	1.121.256.274,18
I. Inmovilizado intangible			7.853.530,23	8.374.684,20	100	I. Patrimonio aportado		1.092.622.567,48	1.093.421.554,69
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		44.360.849,01	18.844.256,77
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		18.844.256,77	4.221.098,78
3. Aplicaciones informáticas			7.853.530,23	8.374.684,20	129	2. Resultados de ejercicio		25.516.592,24	14.623.157,99
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			1.038.996.909,50	1.039.913.294,32	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			272.551.091,74	272.710.506,66	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			610.548.724,46	606.799.899,32	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		8.990.462,72	8.990.462,72
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
5. Otro inmovilizado material			155.897.093,30	160.402.888,34	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

**I. Balance
EJERCICIO 2017**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	104.971.949,81
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		99.557.924,38	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		21.619.528,09	10.186.456,78
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
(298)					520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		21.619.528,09	10.186.456,78
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		198.681.363,86	177.940.245,47		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		77.938.396,29	94.785.493,03
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		30.142.500,06	49.058.062,45
	II. Existencias		0,00			1. Acreedores por operaciones de gestión		1.764.227,00	2.652.768,50
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	2. Otras cuentas a pagar		46.031.669,23	43.074.662,08
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	V. Ajustes por periodificación		0,00	
(393) (394)									
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		188.775.428,50	159.806.303,76	452, 453, 456				
4300, 431, 435, 436, 4430	1. Deudores por operaciones de gestión		184.870.304,21	156.009.096,86	485, 568				
(4900)									

**I. Balance
EJERCICIO 2017**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		3.898.992,24	3.792.218,49					
47	3. Administraciones públicas		6.132,05	4.988,41					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		442.523,28	476.885,40					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541	2. Créditos y valores representativos de deuda		399.515,11	398.298,30					
542, 544, 546, 547 (597) (598)	3. Derivados financieros		0,00						
543									
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		43.008,17	78.587,10					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.463.412,08	17.657.056,31					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		9.463.412,08	17.657.056,31					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.245.531.803,59	1.226.228.223,99				1.245.531.803,59	1.226.228.223,99
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

**III. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		260.811,82		268.477,96
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00		
740, 742	b) Tasas		260.811,82		268.477,96
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
729	d) Cotizaciones sociales		0,00		
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		1.334.052.380,33		1.315.867.540,92
751	a) Del ejercicio		1.334.052.380,33		1.315.867.540,92
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		66.125.554,87		10.326.374,40
752	a.2) transferencias		1.267.926.825,46		1.305.541.166,52
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00		
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00		
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		43.372.650,78		45.920.742,33
795	7. Excesos de provisiones		0,00		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.377.685.842,93		1.362.056.761,21
	8. Gastos de personal		-1.002.517.428,88		-1.005.251.613,67
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-979.078.398,90		-983.397.915,16
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-23.439.029,98		-21.853.698,51
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-492.929,20		-506.135,97

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-307.958.925,38	-294.863.074,18
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		0,00	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-300.867.523,95	-287.866.990,98
(676)	b) Tributos		-7.091.401,43	-6.996.083,20
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-43.668.458,10	-49.017.102,74
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.354.637.741,56	-1.349.637.926,56
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		23.048.101,37	12.418.834,65
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-1.318.603,81	-1.042.904,15
	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-1.318.603,81	-1.042.904,15
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		3.797.606,58	3.244.955,71
(678)	a) Ingresos		3.804.140,28	3.245.817,74
	b) Gastos		-6.533,70	-862,03
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		25.527.104,14	14.620.886,21
	15. Ingresos financieros		2,17	12.437,03
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2,17	12.437,03

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		2,17		12.437,03
(663)	16. Gastos financieros		-4.556,28		-824,66
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		-4.556,28		-824,66
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-5.957,79		-7.415,77
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
755, 756	b) Otros		-5.957,79		-7.415,77
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-10.511,90		4.196,60
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		25.516.592,24		14.625.082,81
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				-1.924,82
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				14.623.157,99

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2017

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.093.421.554,69	18.825.606,61	0,00	8.990.462,72	1.121.237.624,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	18.650,16	0,00	0,00	18.650,16
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.093.421.554,69	18.844.256,77	0,00	8.990.462,72	1.121.256.274,18
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		-798.987,21	25.516.592,24	0,00	0,00	24.717.605,03
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	25.516.592,24	0,00	0,00	25.516.592,24
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		-798.987,21	0,00	0,00	0,00	-798.987,21
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.092.622.567,48	44.360.849,01	0,00	8.990.462,72	1.145.973.879,21

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2017

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		25.516.592,24	14.623.157,99
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		25.516.592,24	14.623.157,99

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2017**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.289.876.839,90	1.245.771.333,88
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		260.811,82	268.477,96
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.239.599.550,84	1.273.357.270,83
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		40.675.957,71	42.360.699,56
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		2,17	12.437,03
6. Otros Cobros		9.340.517,36	-70.227.551,50
B) Pagos		1.263.432.436,69	1.281.733.116,34
7. Gastos de personal		1.000.817.818,00	1.004.082.693,21
8. Transferencias y subvenciones concedidas		492.929,20	506.135,97
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		262.136.762,94	277.116.126,46
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		4.556,28	824,66
13. Otros pagos		-19.629,73	27.336,04
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		26.444.403,21	-35.961.782,46
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		688.875,45	691.625,18
1. Venta de inversiones reales		0,00	2.251,85
2. Venta de activos financieros		576.519,79	607.725,32
3. Otros cobros de las actividades de inversión		112.355,66	81.648,01
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		33.533.911,07	50.350.500,93
5. Compra de inversiones reales		32.879.397,74	49.680.606,86
6. Compra de activos financieros		577.736,60	560.128,16
7. Otros pagos de las actividades de inversión		76.776,73	109.765,91
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-32.845.035,62	-49.658.875,75
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	2.912.711,47

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2017

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	2.912.711,47
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	-2.912.711,47
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-1.665.464,70	-3.758.902,59
J) Pagos pendientes de aplicación		127.547,12	804.202,34
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.793.011,82	-4.563.104,93
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-8.193.644,23	-93.096.474,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		17.657.056,31	110.753.530,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		9.463.412,08	17.657.056,31

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2017

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(932A) APLICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESTATAL.....	1.059.985.560,00	271.193.658,25	1.331.179.218,25	1.294.291.055,37	1.289.427.577,84	1.240.160.307,26	49.267.270,58	41.751.640,41
1. GASTOS DE PERSONAL.....	780.301.950,00	232.127.027,35	1.012.428.977,35	1.000.946.979,79	1.000.935.719,56	1.000.802.438,02	133.281,54	11.493.257,79
2. GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS.....	245.989.200,00	13.360.548,20	259.349.748,20	246.894.628,59	243.082.230,86	215.567.769,91	27.514.460,95	16.267.517,34
3. GASTOS FINANCIEROS.....	50.000,00	0,00	50.000,00	4.556,28	4.556,28	4.556,28	0,00	45.443,72
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	948.120,00	0,00	948.120,00	492.929,20	492.929,20	492.929,20	0,00	455.190,80
6. INVERSIONES.....	31.963.320,00	25.706.082,70	57.669.402,70	45.374.224,91	44.334.405,34	22.714.877,25	21.619.528,09	13.334.997,36
8. ACTIVOS FINANCIEROS.....	732.970,00	0,00	732.970,00	577.736,60	577.736,60	577.736,60	0,00	155.233,40
Total	1.059.985.560,00	271.193.658,25	1.331.179.218,25	1.294.291.055,37	1.289.427.577,84	1.240.160.307,26	49.267.270,58	41.751.640,41

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2017

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OT. INGRE.....	45.739.800,00	0,00	45.739.800,00	246,55	0,00	47.381.999,87	47.254.626,08	127.373,79	1.642.199,87
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	966.596.440,00	241.487.575,55	1.208.084.015,55	29.243,45	0,00	1.206.678.464,57	1.025.207.341,34	181.471.123,23	-1.405.550,98
5. INGRESOS PATRIMONIALES.....	66.000,00	0,00	66.000,00	0,00	0,00	55.394,73	55.394,73	0,00	-10.605,27
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	31.963.320,00	29.706.082,70	61.669.402,70	0,00	0,00	61.669.402,70	58.579.615,10	3.089.787,60	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS.....	15.620.000,00	0,00	15.620.000,00	0,00	0,00	576.519,79	576.519,79	0,00	-43.480,21
Total	1.059.985.560,00	271.193.658,25	1.331.179.218,25	29.490,00	0,00	1.316.361.781,66	1.131.673.497,04	184.688.284,62	182.563,41

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2017**

	GASTOS		INGRESOS		
	IMPORTE		IMPORTE		
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

**V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2017**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.254.115.859,17	1.244.515.435,90		9.600.423,27
b. Operaciones de capital	61.669.402,70	44.334.405,34		17.334.997,36
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	1.315.785.261,87	1.288.849.841,24		26.935.420,63
d. Activos financieros	576.519,79	577.736,60		-1.216,81
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	576.519,79	577.736,60		-1.216,81
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.316.361.781,66	1.289.427.577,84		26.934.203,82
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				26.934.203,82

VI MEMORIA**VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (en lo sucesivo Agencia Tributaria), es un Ente Público de los previstos en el artículo 2.1.b de la Ley General Presupuestaria, creado por el artículo 103 de la Ley 31/90, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, que se integra en las Administraciones Públicas Centrales, estando adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Hacienda.

La Agencia Tributaria es la organización administrativa responsable, en nombre y por cuenta del Estado, de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y del aduanero, y de aquellos recursos de otras Administraciones y Entes Públicos nacionales o de la Unión Europea cuya gestión se le encomiende por Ley o por Convenio.

Le corresponde desarrollar las actuaciones administrativas necesarias para que el sistema tributario estatal y el aduanero se apliquen con generalidad y eficacia a todos los obligados tributarios, mediante los procedimientos de gestión, inspección y recaudación tanto formal como material, que minimicen los costes indirectos derivados de las exigencias formales necesarias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La Agencia Tributaria gestiona los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas cuando dicha competencia se atribuya a la Administración del Estado por las correspondientes leyes de cesión.

Por último, corresponde a la Agencia, en el ámbito de sus competencias desarrollar los mecanismos de coordinación y colaboración con las Instituciones Comunitarias, las Administraciones Tributarias de los países miembros de la Unión Europea y con las otras Administraciones Tributarias nacionales o extranjeras que resulte necesario para una eficaz gestión del sistema tributario nacional y aduanero en su conjunto.

La principal fuente de financiación de la Agencia Tributaria son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado. Otra fuente de ingresos está constituida por los recursos derivados de la prestación de servicios como consecuencia de la administración y cobranza de recursos de otros Entes del Sector Público en virtud de Convenios establecidos con los mismos.

La única tasa que constituye recurso del presupuesto de la Agencia es la Tasa de Derechos de examen por participación en pruebas selectivas (art. 18 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre), pero su importe no es significativo en el presupuesto del Ente.

En cuanto a su régimen fiscal, la Agencia Tributaria está exenta del Impuesto de Sociedades (art. 9.1.f de la ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades).

Las actividades realizadas por la Agencia Tributaria en el desarrollo de las funciones públicas que se le atribuyen, consistentes en la aplicación del sistema tributario estatal y del aduanero, no tienen carácter empresarial y, consecuentemente, las operaciones que realiza en desarrollo de dichas actividades no están sujetas al IVA.

No obstante, algunas actividades, como por ejemplo la venta de impresos y de manuales de impuestos, que se realizan con habitualidad y a título oneroso, así como el pago a las empresas que elaboran dichos productos, tienen a efectos del IVA el carácter de actividades empresariales y, por tanto, las operaciones efectuadas en el ejercicio de las mencionadas actividades están sujetas al impuesto. No se aplica regla de prorata.

Los **órganos rectores** de la Agencia Tributaria son, el Presidente, cargo que actualmente recae en el Secretario de Estado de Hacienda y el Director General, con rango de Subsecretaría.

El Consejo Superior para la Dirección y coordinación de la Gestión Tributaria, es el órgano colegiado, integrado por representantes de la Administración Tributaria del Estado y de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, encargado de coordinar la gestión de los tributos cedidos. Dicho órgano, con importantes funciones de informe, propuesta y asesoramiento, recogidos en el artículo 65 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, es presidido por el Presidente de la Agencia e integrado por el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que ostentará la Vicepresidencia primera, cinco representantes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los titulares de la Secretaría General de Hacienda, de la Secretaría General de Financiación Territorial y de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda y por un representante de cada una de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, uno de los cuales será designado por éstas cada año para ostentar la Vicepresidencia segunda

Este órgano cuenta con una **Secretaría Técnica Permanente**.

Otros órganos encargados de la coordinación y dirección de la gestión tributaria son los **Consejos Territoriales para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria**. Están integrados por representantes de la Administración Tributaria del Estado y de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía de que se trate a los que corresponde coordinar la gestión de los tributos cedidos en su respectivo ámbito territorial.

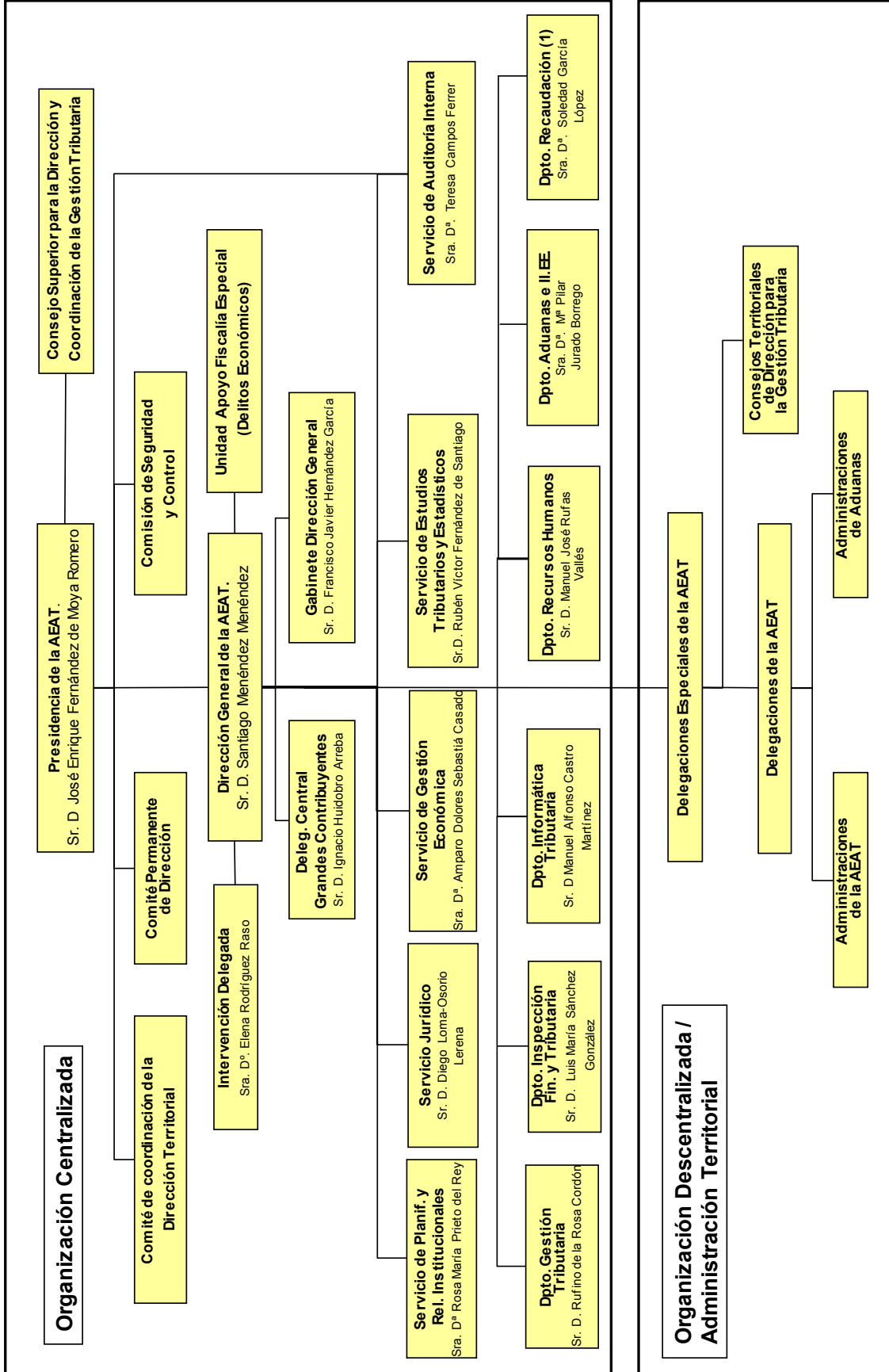
Su composición y funciones son las establecidas en los artículos 66 de la citada Ley 22/2009.

El Comité Permanente de Dirección, creado por Resolución de 19 de febrero de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y modificado por Resolución de 26 de diciembre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se establece la estructura orgánica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, es un órgano consultivo, presidido por el Presidente de la Agencia, del que es Vicepresidente su Director general y del que forman parte con carácter permanente los Directores de los Departamentos y Servicios Centrales de la misma, que constituye el cauce habitual para el análisis y coordinación de sus decisiones directivas. Asistirán asimismo a las reuniones del Comité aquellas otras personas que en cada caso se considere pertinente. Se someterán a deliberación y asesoramiento de dicho Comité, los proyectos y decisiones que considere oportuno el Presidente o el Director General.

El Comité de Coordinación de la Dirección Territorial, integrado por los miembros del Comité de Dirección, por el Delegado Central de Grandes Contribuyentes y por los Delegados especiales de la Agencia, será el cauce institucional de coordinación e información entre la Dirección de la Agencia y su organización territorial.

La Comisión de Seguridad y Control, presidida por el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e integrada, por su Director general, el Interventor general de la Administración del Estado, el Inspector general de Economía y Hacienda y los miembros del Comité Permanente de Dirección de la Agencia, tendrá como cometido básico la elaboración de criterios y la propuesta de normas que aseguren el ajuste estricto de las actividades de la Agencia a las disposiciones que las regulan, el mantenimiento de la seguridad interna del Ente y la defensa de la integridad de los intereses económicos de la Hacienda. La Comisión de Seguridad y Control supervisará los trabajos de las Comisiones Sectoriales de Seguridad y Control que se establezcan en el seno de la Agencia y tendrá acceso a los informes de control financiero o de auditoría relativos a las anteriores cuestiones

La organización de la Agencia Tributaria durante el ejercicio de referencia, responde al siguiente esquema derivado de la Orden PRE/3581/2007 de 10 de diciembre que establece los Servicios Centrales de la Agencia, modificada por la Orden PRE 1814/2010 de 2 de julio que suprime el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, de la Orden EHA 3230/2005 de 13 de octubre por la que se crea la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, de la Orden EHA 3650/2007 de 11 de diciembre por la que se crea el Servicio de Gestión Económica, de la Orden EHA 2150/2008 de 15 de julio por la que se crea el Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas y de la Orden EHA 1813/2010 de 23 de junio que crea el Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales



(1) Actualmente este cargo lo ocupa D. Guillermo Barros Gallego (Resolución Presidencia AEAT de 01/03/2018)

En cuanto a la **organización contable**, las competencias en esta materia están atribuidas al Servicio de Gestión Económica y concretamente en lo que se refiere a la contabilidad de la gestión económico-financiera y presupuestaria interna del Ente Público, son ejercidas por la Subdirección General de Contabilidad y por las Dependencias Regionales de Recursos Humanos y Gestión Económica integradas en las Delegaciones Especiales de la Agencia, que actúan como centros contables, en el ámbito central y territorial, respectivamente.

Corresponde al Servicio de Gestión Económica la elaboración de las Cuentas Anuales de la Agencia que son rendidas al Tribunal de Cuentas por el Presidente de la misma, como cuentadante.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 25.205 efectivos. El número de empleados a 31 de diciembre de 2017 era de 23.513 funcionarios y 1.527 laborales.

La Agencia Tributaria no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han confeccionado de acuerdo con los registros contables del sistema de información de la gestión económica financiera de la Agencia Tributaria. Se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el art. 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y del resultado económico patrimonial.

2 Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2017 y al ejercicio precedente son homogéneas.

3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Por informe de 1 de marzo de 2016 de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido autorizada la modificación del periodo de amortización de determinados elementos informáticos, concretamente los incluidos en la subcuenta 2175, ofimática, pasando de un periodo de amortización de 8 años a 6 años. En el IAME se cuantifica la incidencia de este cambio de criterio, tanto en el cálculo de la amortización acumulada como en la del ejercicio.

Ha habido correcciones de errores por un importe de 18.650,16 euros positivos, de acuerdo con el siguiente detalle

1200	Resultados modificación obligaciones ejercicios anteriores	-20.247,14	D
1209	Otros resultados de ejercicios anteriores	1.596,98	D

De los cuales 20.574,98 positivos corresponden a ejercicios anteriores a 2016 y 1.924,82 negativos al ejercicio 2016.

Como consecuencia de dichas rectificaciones se ha modificado la columna (n-1) de los siguientes Estados y en la forma que se relaciona a continuación:

A. BALANCE	
	ACTIVO (n-1)
Construcciones	606.799.898,25
Ajuste	1,07
Construcciones ajustado	606.799.899,32
Otro inmovilizado material	160.402.888,23
Ajuste	0,11
Otro inmovilizado material	160.402.888,34
Créditos y valores representativos de la deuda	399.896,46
Ajuste	-1.598,16
Créditos y valores representativos de la deuda ajustado	398.298,30
	PASIVO (n-1)
Acreeedores por operaciones de gestión	49.078.309,59
Ajuste	-20.247,14
Acreeedores por operaciones de gestión ajustado	49.058.062,45
Resultados de ejercicios anteriores	4.200.523,80
Ajuste	20.574,98
Resultados de ejercicios anteriores ajustado	4.221.098,78
Resultados de ejercicio	14.625.082,81
Ajuste	-1.924,82
Resultados de ejercicio ajustado	14.623.157,99
B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
	Columna (N-1)
Resultado (Ahorro) neto del ejercicio	14.625.082,81
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	-1.924,82
Resultado del ejercicio anterior ajustado	14.623.157,99
C.2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.	
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
	Columna (N-1)
Resultado económico patrimonial	14.625.082,81
Ajuste	-1.924,82
Resultado económico patrimonial ajustado	14.623.157,99

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por el valor de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Su amortización se calcula por el método lineal, de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

En virtud del informe de la Intervención General de la Administración de 1 de marzo de 2016 se ha reducido a 6 años el plazo de amortización de los elementos incluidos en la cuenta 2175

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

2. Inversiones inmobiliarias.

En la Agencia Tributaria no se ha calificado ningún inmueble como inversión inmobiliaria

3. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Su amortización se calcula, al igual que el inmovilizado material, por el método lineal de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

4. Arrendamientos.

No hay arrendamiento financiero

5. Permutas

Se considera que los bienes adquiridos y entregados son similares desde el punto de vista funcional y de vida útil.

Se valoran por el importe del pago en efectivo realizado, incrementado por el menor valor entre el valor neto contable del activo entregado, y, cuando esté disponible, el valor razonable del activo entregado. (valor que le da el proveedor al bien entregado).

6. Activos y pasivos financieros

1. Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar, ya que son derivados de la actividad habitual, e incluyen las fianzas y depósitos constituidos a largo y corto plazo y los créditos al personal.

Los créditos al personal al no tener interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado sin actualizar.

La valoración posterior es la misma que la inicial.

2. No hay información de pasivos financieros

7. Coberturas contables

No existen coberturas contables

8. Existencias

No hay existencias

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

No se han construido ni adquiridos activos con esta finalidad

10. Transacciones en moneda extranjera

No ha habido ninguna transacción en moneda distinta del euro.

11. Ingresos y gastos

Como norma general los ingresos y gastos se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones de los que se derivan.

No obstante, a partir de 2017 y como consecuencia de la nueva redacción de la Regla 52 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, por la que se regula la operatoria contable, introducida por la Orden HFP 169/2017 de 27 de febrero, las operaciones devengadas deben quedar imputadas en la cuenta 413, "Acreedores por operaciones devengadas". Por ello, los gastos devengados en 2017, pero no registrados presupuestariamente antes del cierre del ejercicio, se han podido registrar como gastos devengados hasta el 15 de febrero del ejercicio 2018.

12. Provisiones y contingencias

Sin contenido.

13. Transferencias y subvenciones

Todas las transferencias y subvenciones recibidas en el ejercicio 2017 no tienen contrapartida directa, destinándose a financiar operaciones no singularizadas por lo que se han imputado al resultado del ejercicio.

Las pensiones a funcionarios se contabilizan como transferencias.

Se valoran por el importe concedido.

14. Actividades conjuntas

Sin información

15. Activos en estado de venta

Sin información

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2017**

		(euros)						
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	272.710.506,66		0,00	159.414,92	0,00		0,00	272.551.091,74
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	606.799.898,25	11.916.786,23	0,00	1.373.532,63	0,00		6.794.427,39	610.548.724,46
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	160.402.888,23	28.657.484,10	0,00	6.220.056,27	0,00		26.943.222,76	155.897.093,30
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	1.039.913.293,14	40.574.270,33	0,00	7.753.003,82	0,00		33.737.650,15	1.038.996.909,50

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

La vida útil de los distintos elementos del inmovilizado material, es la siguiente:

CUENTA DESCRIPCIÓN	
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	100
211 CONSTRUCCIONES	14
214 MAQUINARIA Y UTILLAJE	18
2150 RADIO TRANSMISIONES	14
2151 INSTALACIONES DE SEGURIDAD	18
2159 OTRAS INSTALACIONES	20
216 MOBILIARIO	8
217 (EXCEPTO 2175) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6
2175 OFIMÁTICA	14
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	

No se han recibido bienes en adscripción del Estado en el ejercicio 2017

Los bienes revertidos al Estado durante el ejercicio 2017 han sido:
REVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA AEAT DE SANTIS EN BARCELONA
REVERSIÓN DE UN SOLAR EN REQUENA (VALENCIA)

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación EJERCICIO 2017

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		442.523,28		442.523,28	478.483,56
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		442.523,28		442.523,28	478.483,56

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas EJERCICIO 2017

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2017

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

En el ejercicio 2017 se han recibido transferencias de la Administración General del Estado de acuerdo con el siguiente detalle:

-Transferencias corrientes..... 1.205.717.711,51 €
-Transferencias de capital..... 61.669.402,70 €.

Se han recibido transferencias corrientes de la Unión Europea por un total de 539.711,25 €.

Por otra parte, se ha recibido una subvención corriente del Instituto Nacional de Administración Pública para el desarrollo de planes de formación continua por importe de 421.041,81 €.

Se ha contabilizado como subvención recibida 65.704.513,06 consecuencia de las obligaciones reconocidas por la Sección 31 de gastos imputables a la Agencia.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	(euros)
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
O HAP/1405/2014 25 julio s. bases reg. concesión becas prep. pruebas selectivas acceso pro. interna.	420.020,00
RD 2248/85 20 nov. MTSS, Acuerdo CM 8/05/87, O. 29/05/87 MTSS, Resol. 20/01/14 D. G. Presupuesto	72.909,20
TOTAL	492.929,20

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Se han concedido becas a funcionarios para la preparación de pruebas selectivas por importe de 420.020,00 € de acuerdo con la Resolución de 20 de enero de 2014 de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica, se consideran transferencias corrientes las prestaciones sociales que comprenden pensiones a funcionarios y a familias, de carácter civil o militar, y que hasta el ejercicio 2013, se han venido imputando en el capítulo 1 del presupuesto de gastos, como gastos de personal. Por tanto el importe de 72.909,20 € son pensiones a funcionarios.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

De los gastos correspondientes a las adquisiciones realizadas por la AGE para la Agencia Tributaria mediante contratos financiados centralizadamente se han hecho las siguientes actuaciones:

1.- Se ha contabilizado como gasto las obligaciones reconocidas por la Sección 31 con el siguiente detalle:

-Limpieza (6292) 4.100.372,24 €

-Seguridad (6293) 5.768.392,43 €

-Postales (6298) 50.406.084,79 €

2.- Los gastos centralizados devengados y no reconocidos por parte de la sección 31 (aplicación de la regla 52) ascienden a:

-Limpieza (6292) 351.930,34 €

-Seguridad (6293) 5.116.278,44 €

-Postales (6298) 4.531.454,82 €

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2017**

(euros)				
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria EJERCICIO 2017

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
15 932A 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. PERSONAL.....	207.211,52	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 16205	SEGUROS.....	62.628,50	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 202000	RENTA.....	27.713.824,93	23.119.642,31	16.133.929,96	10.282.301,06	4.122.754,32
15 932A 20201	GARAJES.....	86.074,80	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20300	INSTALACIONES.....	64.729,62	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20600	EQUIPOS INFORMATICOS.....	15.236.168,79	14.922.966,79	115.478,47	0,00	0,00
15 932A 209	CÁNONES.....	60.597,08	764,48	764,48	764,48	764,48
15 932A 212000	GESTION CENTRALIZADA.....	244.210,63	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 212001	GESTION DESCENTRALIZADA.....	2.153.916,21	20.934,43	0,00	0,00	0,00
15 932A 212011	GESTION DESCENTRALIZADA.....	246.847,96	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21300	INSTALACIONES.....	2.055.240,27	826.100,12	0,00	0,00	0,00
15 932A 21301	MAQUINARIA.....	2.662,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21302	UTILLAJE.....	1.307,10	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	3.723.825,49	855.450,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21500	REPAR.MANTEN.Y CONSERV.REPROGR.....	276.635,40	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21501	REPAR. MANT.Y CONSER DE RESTO MOBIL.....	49.612,19	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21600	EQUIPOS INFORMATICOS.....	3.643.630,54	1.447.535,38	0,00	0,00	0,00
15 932A 21601	OFIMATICA.....	815.322,98	705,84	0,00	0,00	0,00
15 932A 21602	GRANDES EQUIPOS DE IMPRESION CIE.....	672.103,83	0,00	0,00	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
15 932A 22001	Prensa, revistas y otros libros.....	84.150,46	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 220032	Otros.....	8.454,97	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22100	Energía eléctrica.....	8.536.148,64	643.376,97	0,00	0,00	0,00
15 932A 221030	CALEFACCION.....	49.343,10	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221031	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOSAUTOM.....	643.244,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22104	VESTUARIO.....	78.398,43	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221990	CAMPAÑAS E IMPRESOS TRIBUTARIOS.....	1.191.301,22	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221992	MATERIAL DE LABORATORIO.....	42.897,00	7.150,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221993	SUMINISTROS VARIOS.....	84.474,03	522,50	0,00	0,00	0,00
15 932A 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.....	9.046.260,25	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22201	POSTALES.....	2.849.521,17	9.843,40	0,00	0,00	0,00
15 932A 22299	OTRAS COMUNICACIONES.....	233.787,32	103.194,85	0,00	0,00	0,00
15 932A 22301	RESTO TRANSPORTES.....	19.573,59	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22302	MUDANZAS.....	2.591,79	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22499	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS.....	4.458,30	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 226990	GASTOS COOPERACION OTRAS ADMONES.....	143.654,34	118.654,34	118.654,34	0,00	0,00
15 932A 226992	VARIOS.....	11.216,59	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227000	EDIFICIOS.....	12.168.387,41	444.149,32	0,00	0,00	0,00
15 932A 227001	BARCOS.....	179.016,60	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227010	EDIFICIOS.....	7.360.521,20	2.775.537,14	0,00	0,00	0,00
15 932A 227011	BARCOS.....	1.381.398,21	97.520,00	14.964,60	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCEINOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
15 932A 22702	VALORACIONES Y PERITAJES.....	450.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE.....	241.762,88	6.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227061	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC.EQUIPAMENT.....	793.899,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227062	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC.INFORMATICA.....	19.529.801,63	2.775.598,19	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227990	OPERACIONES TECNICAS DE VUELO.....	4.270.915,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227991	ASISTENCIA CAMPAÑAS DE RENTA.....	10.546.092,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 227992	VARIOS.....	1.118.248,34	121.516,00	10.215,68	0,00	0,00	0,00
15 932A 227993	SERVICIOS MEDICOS.....	448.508,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 48000	PARA CONCESION DE BECAS.....	505.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.....	17.857.450,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 630030	INSTALACIONES.AREA DE EQUIPAMIENTO.....	992.200,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 630060	EQUIPOS INFORMATICOS.....	2.525.217,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 630061	OFIMATICA.....	2.317,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 630070	SOFTWARE EQUIPOS INFORMATICOS.....	1.183.971,68	525.587,18	330.712,14	0,00	0,00	0,00
15 932A 630071	SOFTWARE OFIMATICA.....	18.579,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		161.919.694,66	49.122.989,24	16.724.719,67	10.283.065,54	4.123.518,80	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2017

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1		(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos			9.463.412,08			17.657.056,31
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			185.059.696,35			156.253.697,66
431	-(+) del Presupuesto corriente		184.688.284,62		155.861.540,36		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de Presupuestos cerrados		182.019,59		147.556,50		
435, 436	-(+) de operaciones no presupuestarias		189.392,14		244.600,80		
	-(+) de operaciones comerciales		0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago			98.464.219,78			103.008.214,83
401	-(+) del Presupuesto corriente		49.267.270,58		56.846.976,11		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de Presupuestos cerrados		2.494.757,57		2.417.790,26		
405, 406	-(+) de operaciones no presupuestarias		46.702.191,63		43.743.448,46		
	-(+) de operaciones comerciales		0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación			3.440.222,90			1.647.211,08
555, 5581, 5585	-(+) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		318.517,42		1.983.982,12		
	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		3.758.740,32		3.631.193,20		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			99.499.111,55			72.549.750,22
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada			0,00			
	III. Saldos de dudoso cobro			0,00			
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)			99.499.111,55			72.549.750,22

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2017

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Mejorar la asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales	Información y asistencia al contribuyente Telematización de la gestión de los tributos Agilización de la gestión de los tributos	Asistencia en campaña de renta. (Porcentaje) Utilización de la Administración electrónica. (Porcentaje) Plazo de resol. recursos reposición, dev.de ingresos indebidos, ejec.de resol. (Número de días) Efecto recaudatorio directo. (Millones de Euros)	14,00 71,00 30,00	13,68 66,99 36,00	-0,32 -4,01 6,00	-2,29 -5,65 20,00
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Luchar contra incump. tribut. y fraude fiscal mediante actua. de control, invest. y gestión recaud	Resultados de prevención y control Actuaciones de prevención y control	Control del censo y obligaciones periódicas. (Porcentaje) Mejora de la calidad de la información. (Porcentaje) Actuaciones de control selectivo e investigación. (Número de actuaciones). Actuaciones de control extensivo. (Número de actuaciones) Gestión recaudatoria de deuda. (Millones de Euros)	9.501,44	14.221,03	4.719,59	49,67
					56,30	52,26	-4,04	-7,18
					18,90	10,55	-8,35	-44,18
					675.220,00	906.170,00	230.950,00	34,20
					8.116.698,00	8.986.972,00	870.274,00	10,72
					16.945,50	20.939,02	3.993,52	23,57

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2017

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Mejorar la asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales		415.327.916,09	404.880.259,24	-10.447.656,85	-2,52
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Luchar contra incump. tribut. y fraude fiscal mediante actua. de control, invest. y gestión recaud		915.851.302,16	884.547.318,60	-31.303.983,56	-3,42

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	9,51	:	Fondos líquidos	9.463.412,08		
			Pasivo corriente	99.557.924,38		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	199,56	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	9.463.412,08	+	189.217.951,78
			Pasivo corriente	99.557.924,38		
c) LIQUIDEZ GENERAL	199,56	:	Activo Corriente	198.681.363,86		
			Pasivo corriente	99.557.924,38		
d) ENDEUDAMIENTO	7,99	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	99.557.924,38	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	99.557.924,38	+	0,00 + 1.145.973.879,21
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	99.557.924,38		
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	376,48	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	99.557.924,38	+	0,00
			Flujos netos de gestión	26.444.403,21		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2017

(euros)

9) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB. / IGOR	TRANSF. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,02	96,83	0,00	3,15

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSF. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
74,01	0,04	0,00	25,96

3) Cobertura de los gastos corrientes

98,33	:	Gastos de gestión ordinaria	1.354.637.741,56
		Ingresos de gestión ordinaria	1.377.685.842,93

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	96,86	:	Obligaciones reconocidas netas 1.289.427.577,84
			Créditos totales 1.331.179.218,25
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	96,18	:	Pagos realizados 1.240.160.307,26
			Obligaciones reconocidas netas 1.289.427.577,84
3) ESFUERZO INVERSOR	3,44	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 44.334.405,34
			Total obligaciones reconocidas netas 1.289.427.577,84
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	13,95	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 17.982.553.761,70
			Obligaciones reconocidas netas 1.289.427.577,84

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2017

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	98,89	:	Derechos reconocidos netos	1.316.361.781,66
			Previsiones definitivas	1.331.179.218,25
2) REALIZACIÓN DE COBROS	85,97	:	Recaudación neta	1.131.673.497,04
			Derechos reconocidos netos	1.316.361.781,66
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	51,21	:	Derechos pendientes de cobro x 365	67.411.223.886,30
			Derechos reconocidos netos	1.316.361.781,66
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	95,79	:	Pagos	56.748.893,50
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	59.243.861,52
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,88	:	Cobros	155.621.119,48
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	156.003.139,07

VI.11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay acontecimientos posteriores a 31 de diciembre.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.
VI.8 Provisiones y contingencias.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2017

Código AUDInet 2018/272

Intervención Delegada en la AEAT

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la AEAT, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la AEAT es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la AEAT el 20 de marzo de 2018, y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada con la misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 15302_2017_F_180320_133224_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 5B726071EA45AC1D480232ACBC6BD9C388CCBF700C5590C973EEB06CC6216D6A y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

La AEAT debe presentar, en las notas y estados 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria, información correspondiente al ejercicio 2017 referida al balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y estados resultan razonablemente coherentes con la información financiera contable auditada, y son acordes con su normativa reguladora.

En dicha verificación se ha observado que, tras la finalización del período transitorio que se fijó para desarrollar los correspondientes trabajos de implementación, la herramienta informática que soporta el sistema de contabilidad analítica del organismo no ha permitido la cumplimentación de los estados F.26 (indicadores de gestión) en el ejercicio auditado.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por D^a. Elena Rodríguez Raso, Interventora Delegada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y D. Pedro Portilla López, Director de la auditoría, en Madrid, a 12 de julio de 2018.